

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

25787 *Resolución de 20 de abril de 2017, de la Dirección General del Centro Informático para a Xestión Tributaria, Económico-Financeira e Contable (CIXTEC) -Consellería de Facenda, Xunta de Galicia-, por la que se anuncia la contratación de nuevas funcionalidades del Sistema de Información de Gestión Unificada y Mecanizada de la Contabilidad (XUMCO).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Centro Informático para a Xestión Tributaria, Económico-Financeira e Contable (Cixtec).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Cixtec.
 - 2) Domicilio: C/ Domingo Fontán, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15702.
 - 4) Teléfono: 981 541337.
 - 5) Telefax: 981 541270.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.rexistro@cixtec.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cixtec.es.
 - d) Número de expediente: 2017-005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Nuevas funcionalidades del Sistema de Información de Gestión Unificada y Mecanizada de la Contabilidad (XUMCO).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 881.499,99 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Cixtec (en caso de optar por la presentación a través del Sistema de Licitación Electrónica de la Xunta de Galicia, SILEX, accediendo a la dirección <http://www.conselleriadefacenda.es/silex>).
 - 2) Domicilio: C/ Domingo Fontán, 9.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15702.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de abril de 2017.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2017.- El Director General del Cixtec, Manuel Mauro Fernández Dabouza.

ID: A170030815-1